



Se amplía el plazo para solicitud de ayudas para la promoción de empleo joven hasta el 9 de abril

Resolución de 5 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se modifica el plazo de presentación de solicitudes correspondientes a la convocatoria 2014 de las ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. (BOE núm. 36, de 11 de febrero de 2015)

Por Resolución de 12 de enero de 2015, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, se convocaron ayudas, correspondientes al año 2014, para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

En su artículo 11 se establece que el plazo para la presentación de las solicitudes de participación es del 12 de febrero de 2015 al 17 de marzo de 2015, a las 15:00 horas (horario peninsular).

Como consecuencia de problemas técnicos, no es posible iniciar la presentación de las solicitudes en la fecha dispuesta y por tanto procede modificar el plazo para la presentación de las solicitudes de participación.

El plazo de presentaci? ...